



## ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos en América Latina y el Caribe<sup>1</sup>

### Estadísticas regionales clave sobre el ODS 8

- 10,5 millones de niños, niñas y adolescentes realizan trabajo infantil en América Latina y el Caribe.
- En América Latina, el 52% del trabajo infantil se concentra en el sector agrícola.
- Se deben crear 344 millones de empleos para nuevos entrantes y 190 millones de empleos para cubrir el desempleo en América Latina y el Caribe.
- Hay 300 millones de trabajadores pobres en América Latina y el Caribe; de estos, 200 millones basan su sustento en la economía informal.
- Preocupa la incidencia de la informalidad en el mercado laboral de la región (47%).
- Brechas de género: en promedio los hombres ganan un 20% más que las mujeres en América Latina y el Caribe.
- El Caribe alberga a casi 7,5 millones de jóvenes, que representan casi el 17% de la población total de la subregión. Sin embargo, el desempleo juvenil en la subregión se encuentra entre los más altos del mundo: una cuarta parte de los jóvenes caribeños están desempleados, proporción que equivale a más de tres veces la tasa de los adultos (8%), y las diferencias por género son notables. Las tasas de desempleo de las mujeres jóvenes llegaron a más del 30% en 2016, mientras que las de los hombres jóvenes fueron del 20%.

### Mensajes clave de la región sobre los temas que aborda el ODS 8 y sus metas

- Es necesario no solo aumentar el número de empleos, sino también mejorar la calidad del trabajo en la región.
- Existen riesgos de mayor vulnerabilidad laboral con los empleos que surgen de las nuevas tecnologías. Es necesario regular los empleos en el mercado de las plataformas digitales, asegurando un mínimo de protección social.

<sup>1</sup> El análisis sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que aquí se presenta es el resultado de los debates que tuvieron lugar en el marco de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, convocada bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago del 24 al 26 de abril de 2019.



Foro de los Países  
de América Latina  
y el Caribe sobre el  
**DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
Santiago  
24 a 26 de abril  
**2019**

## ODS 8

- Ante el creciente flujo migratorio, es preciso contar con un modelo que considere la incorporación de las personas al sistema de seguridad social sin depender del estatus migratorio.
- La mayoría de los adolescentes de la región que migran hacia otros países se insertan en el mercado laboral informal.
- Cuando los padres tienen trabajo decente hay menor probabilidad de que exista el trabajo infantil.
- El trabajo infantil lleva a un ciclo de vida más corto que la media y fomenta el círculo de la pobreza; la desigualdad es la principal causa del trabajo infantil.
- Los Gobiernos y demás actores deben trabajar en conjunto para que la erradicación del trabajo infantil se asuma como compromiso en las agendas nacionales y locales.
- La responsabilidad de inscripción de las trabajadoras del hogar en los sistemas de seguridad social debe ser compartida y accesible y contar con un método de contribución que no excluya a las trabajadoras con menores ingresos.
- Es necesario contar con procesos de negociación colectiva y sindical para las trabajadoras del hogar, tanto en materia salarial como en materia de condiciones laborales; para asegurar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar se debe distinguir entre el cuidado de niños, adultos mayores o enfermos como actividades especializadas dentro de los servicios profesionales.
- Las políticas económicas deben tener un enfoque de igualdad, basado en estadísticas fiables y rigurosas, para evitar la precariedad y la marginación de las trabajadoras del hogar.

### Desafíos y oportunidades para la implementación, el seguimiento y el examen del ODS 8 y sus metas

#### Desafíos

- El cambio tecnológico implica un enorme cambio del modelo de producción y consumo y un gran desafío para el mercado laboral en América Latina y el Caribe.
- La contratación de servicios por Internet ha crecido exponencialmente y hay que adecuar la legislación laboral; se propone que a las empresas que prestan esos servicios se les obligue a cobrar y hacer las contribuciones correspondientes directamente al organismo gubernamental que se ocupe de los aspectos sociales del trabajo.
- Existen desafíos demográficos y movimientos internacionales de personas en la región que impactan en el mundo laboral y que hay que enfrentar.
- Existen desafíos en cuanto a la regulación y mejora de la fiscalización del trabajo infantil por parte de los Gobiernos.
- En materia de migración, en la actualidad hay un gran desafío para evitar que crezca el trabajo infantil.
- La jornada laboral en la región se ha ido extendiendo.
- En cuanto a la igualdad de género, en el mercado laboral hay factores culturales que no se han abordado.
- Es necesario asegurar el derecho a la información sobre los términos del empleo y las contribuciones para las trabajadoras del hogar, para garantizar la uniformidad en las horas de trabajo y el pago de horas extras, vacaciones y sueldos extraordinarios o aguinaldos y la eliminación del pago en especie (alimentación y alojamiento).

#### Oportunidades

- Aprovechar las nuevas tecnologías para generar empleos de calidad.
- Aprovechar los espacios de diálogo social para abordar los desafíos del futuro del trabajo.



- Los datos geoespaciales permiten observar si hay mayor informalidad y mayor trabajo infantil en sectores más vulnerables.
- Las encuestas de hogar ofrecen la oportunidad de medir el trabajo infantil.

### Lecciones aprendidas y buenas prácticas con respecto al ODS 8 y sus metas

- Los cambios legales y la formalización no implican necesariamente un aumento en la afiliación a la seguridad social; no hay una correlación estricta entre formalización e inscripción, pero hay una serie de factores que impulsan o contribuyen a que la tasa de cobertura de la seguridad social sea más elevada.
- La obligatoriedad de la seguridad social es condición necesaria pero no suficiente y son necesarias otras medidas que refuercen esa obligatoriedad.
- Más que la forma del contrato (escrito o verbal), los datos muestran que lo importante es la capacidad del Gobierno para dar seguimiento a la incorporación de las trabajadoras del hogar a la seguridad social:
  - Responsabilidad de la inscripción
  - Sistema de contribución
  - Mecanismos facilitadores para la contribución y sanciones
  - Fiscalización
- La fiscalización por parte del Gobierno para proteger a las trabajadoras del hogar puede hacerse en tres etapas:
  - Fiscalización intensiva: el Gobierno atiende puntualmente cada denuncia por falta de contribución o despidos injustificados
  - Fiscalización focalizada: se selecciona una muestra representativa de hogares de clase media y alta para impulsar la inscripción
  - Fiscalización aleatoria: cuando se alcance un determinado nivel de afiliación
- En general, los países con modelos más exitosos y altas tasas relativas de cobertura tienen las siguientes características:
  - Obligatoriedad de la seguridad social
  - Sistemas de contribución que tomen en cuenta las peculiaridades de cada país y su política económica o social
  - Facilitadores de las contribuciones basados en incentivos fiscales
  - Seguimiento gubernamental
  - Sanciones claras
- Es necesario canalizar las denuncias por falta de contribución o por violencia laboral a través de varios medios: Internet, teléfono y de forma presencial. Si la trabajadora del hogar tiene acceso a información sobre las contribuciones de sus empleadores, podría denunciar anónimamente si no estuvieran al día.

### Recomendaciones desde América Latina y el Caribe para alcanzar el ODS 8 y sus metas

- Considerar el fortalecimiento de los derechos laborales y retos futuros como la migración, los cambios tecnológicos y los cambios en la organización laboral; examinar las nuevas formas de informalidad resultantes de la economía digital.
- Reconocer y medir el trabajo infantil.
- Desligar la protección social del empleo formal y analizar cómo financiar la protección social del futuro cuando no hay relación entre empleado y empleador tradicional.
- Implementar políticas de redistribución con un piso mínimo de protección social.





- Garantizar la protección social universal desde el nacimiento a la vejez y apoyar a las personas a lo largo de sus transiciones.
- Fomentar un modelo empresarial y económico centrado en las personas.
- Aumentar la inversión en las capacidades de las personas y fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Establecer programas transformadores en el ámbito laboral para asegurar la igualdad de género.
- Aumentar la inversión en las instituciones del trabajo.
- Establecer la garantía laboral universal.
- Ampliar la soberanía de las personas sobre su tiempo.
- Revitalizar la representación colectiva.
- Encauzar la tecnología en favor del trabajo decente y aumentar la inversión en trabajo decente y sostenible.
- Desarrollar la economía rural, con inversión en infraestructuras materiales y digitales de alta calidad.
- Promover la inscripción en los sistemas de seguridad social compartida y considerar un método de contribución, fácil para los empleadores.
- La seguridad social no es solo un mecanismo para atender los riesgos sociales, sino también un facilitador de la movilidad social.

